ACTA N° 1

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "ANDACOCHA S.A." CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE ABRIL DEL 2013.

En el sector de Callazay, a los doce días del mes de Abril del 2013 a las 19H30 minutos en la sede de la compañía ubicada en la parroquia Mariano moreno, Cantón Gualaceo, se reúnen los Señores socios de la compañía de transporte **"ANDACOCHA S.A."**, contándose con la presencia de todos los Señores Accionistas, quienes acuerdan reunirse en Junta General Universal de socios. La Junta se encuentra presidida por el Sr. Rodrigo Torres en su calidad de Presidente y el Sr. José Calle actúa como secretario. Estando presente el ciento por ciento del capital social acuerdan tratar el siguiente orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL SR. GERENTE. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS. 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES. El Sr. Presidente da la bienvenida y declara instalada la junta general Ordinaria universal, y solicita que se de a conocer el primer punto del orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL SR. GERENTE**.- Solicita la palabra el Sr. Gerente quién procede a dar lectura al informe de labores del año 2012, donde manifiesta que este año 2012 ha sido un año tranquilo, que cada socio que tiene una unidad calificada se encuentra trabajando individualmente y que ha retomado el trámite para la reforma de estatutos de la compañía, por lo cual espera contar con el apoyo de todos los compañeros, en tanto nos permitiría mejorar las posibilidades de obtener ingresos, y lo mas importante servir a la ciudadanía de Gualaceo. Así mismo informa que ha procurado controlar la calidad del servicio que brinda la empresa, se ha logrado el cumplimiento de las rutas y frecuencias y cuando han existido quejas se ha tomado los correctivos necesarios, entiende que eso puede provocar descontentos de los socios, pero es fundamental que se respete lo aprobado y así la población optará por nuestros servicios. Como Gerente dice que ha estado preocupado en dar cumplimiento con todas las obligaciones que tiene la compañía y espera contar con el apoyo para salir adelante, pues es difícil el compromiso adquirido pero se trabaja por el bien de todos. Puesto en consideración de los presentes el informe del Sr. Gerente, el mismo que en forma unánime es aprobado por los señores Accionistas. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**- El Sr. Hernán Toledo en su calidad de Comisario manifiesta que toda la información concerniente a la compañía ha estado disponible cada vez que lo ha requerido y que revisado los informes y balances los mismos cuentan con los respaldos y reflejan la realidad de compañía, por lo que de la manera más respetuosa sugiere aprobarlos. No existiendo criterio diferente el informe del comisario es aprobado íntegramente. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS**. Pone el Sr. Gerente en consideración de los presentes los balances de la compañía, los que junto con el pronunciamiento del Sr. Comisario sobre que los mismos son un reflejo de la compañía, los presentes en forma unánime los aprueban en su integridad. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**- El Sr. Gerente informa que los ingresos por cuotas sirven para sustentar los gastos de la compañía por lo que no existe sobrante y si en algún año existe este debería permanecer en la empresa para sustentar futuros gastos, opinión que es compartida por los presentes quienes aprueban y dan su opinión favorable que en caso de existir dichos sobrantes permanezcan en la compañía. Luego de haber resuelto los puntos acordados y no teniendo nada más que tratar, siendo las 20H40 min, se da por terminada la presente Junta General de Socios de la Compañía de transporte **"ANDACOCHA S.A."** Firman para constancia-

PRESIDENTE

SECRETARIO